



## **PREGUNTAS FRECUENTES**

**CONVOCATORIA**

**OTRASARQUITECTURAS2050**

# **DISEÑA**

un(a) P\_\_\_\_\_

en \_\_\_\_\_.

### **GENERALES**

#### **¿Qué es FACTOR CONCURSO?**

FACTOR CONCURSO es una plataforma de nuevos procesos para compartir ideas de arquitectura y ciudad donde cada participante también es un jurado que determina a los ganadores de la convocatoria en curso para su premiación.

#### **¿Quién puede participar?**

Estudiantes de arquitectura, jóvenes arquitectos, y profesionales afines residentes en Iberoamérica. Las propuestas pueden presentarse de manera individual o formando equipos de máximo 3 integrantes, únicamente en idioma español; incluso, desde otra ubicación.

#### **¿Por qué participar en FACTOR CONCURSO?**

Tu inscripción no solo te da la oportunidad de participar con tu propuesta y esperar un veredicto; tu votación y comentarios forman parte del recuento que determina a los ganadores. **TU TAMBIÉN ERES UN JURADO.**

## **SOBRE LOGÍSTICA Y ADMINISTRACIÓN**

### **¿Cómo puedo participar?**

Descarga la convocatoria vigente que contiene toda la información para comprender, desarrollar y enviar tu propuesta sobre el tema asignado. EL CUPO DE ESTA EDICIÓN ES LIMITADO A 50 (CINCUENTA) PROPUESTAS. Antes de efectuar el depósito por concepto de inscripción, confirmar disponibilidad de cupo a través de nuestro formato de contacto. Habiendo cubierto el monto de inscripción, llenar formato anexo, adjuntar imagen comprobante de depósito o transferencia para confirmar y recibir clave de registro, la cual será el medio de identificación durante todo el concurso.

### **¿Puedo agregar o modificar integrantes de mi equipo?**

¡Claro! Siempre y cuando no rebasen el máximo total de 3 integrantes por propuesta, el representante puede agregar o modificar a los integrantes de su equipo, los cuales notificará con carácter de definitivos cuando envíe su propuesta a través del formato de envío de su participación en este sitio web.

### **¿Cómo se elige a los ganadores?**

Cada propuesta registrada a través de su representante, individual o en equipo, dispone de 6 (seis) puntos a distribuirse entre sus propuestas elegidas que se acompañan de comentarios que los complementan. El máximo de puntos por propuesta elegida es de 3 (tres) pudiendo distribuirse el total de puntos como se desee según las preferencias. No se puede votar por la propuesta propia, de la misma manera que solo pueden votar los representantes de propuestas enviadas (no basta con inscribirse) de lo contrario se anularan esos votos. En caso de votaciones emitidas por equipos, el representante debe asegurarse que reflejan el consenso de todos sus integrantes.

Los ganadores surgen del recuento de puntos, que se hace público a través del acta final que contiene todas las propuestas, sus nombres y los comentarios recibidos según el calendario del concurso.

### **¿A qué se refieren con "administración" en la repartición de premios según el monto acumulado?**

FACTOR CONCURSO también es una plataforma autoestima y legal que responde con sus obligaciones fiscales y de óptimo funcionamiento con soportes técnicos. No obstante, también es de nuestro interés que los premios resulten atractivos al tener el máximo de porcentaje para los ganadores.

### **¿Un mismo participante puede ser parte de otro equipo?**

En efecto, se puede participar en más de una propuesta, SIEMPRE Y CUANDO NO VOTEN ENTRE SI YA QUE SE ANULAN ESOS PUNTOS, Y SE INFORME PREVIAMENTE LA SITUACIÓN. Nuestro sistema trabaja a través de un algoritmo que configura los resultados gracias al pensamiento crítico de cada participación, donde lo más importante es reconocer el valor de las propuestas ajenas mediante puntos y comentarios que los respaldan.

## SOBRE LAS PARTICIPACIONES

### **¿Es necesario que el título de nuestra propuesta solo sea UN(A) P\_\_\_\_\_ EN \_\_\_\_\_?**

En efecto, el título refleja un alto grado de síntesis que su propuesta enuncia. Cada participación lo completa según su presentación. Ej.: UNA PLAZA EN LA AZOTEA, UN PABELLÓN EN UNA TORRE, UN PARQUE EN UN ESTADIO. Sin embargo, se puede complementar con un subtítulo.

### **¿El proyecto se va a desarrollar considerando la estructura urbana ya existente? (Dimensiones de banquetas, ancho de vialidades, etc.)**

Al tratarse de un concurso de ideas con perspectiva de mediano y largo plazo (2050), pueden proponer nuevas lógicas urbanas y arquitectónicas que consideren también nuevas dimensiones y distribuciones. El eje rector de su propuesta es cómo puede responder al tema asignado.

### **¿La propuesta debe ser temporal o permanente?**

Se puede leer entre líneas de la convocatoria que el tiempo es, incluso, un factor más importante que las dimensiones espaciales. Es parte de su propuesta definir si consideran que lo propuesto debería ser permanente o efímero según lo que propongan.

### **¿Existe alguna restricción en cuanto a la modificación de las vialidades (eliminarlas), o respecto al área a intervenir?**

Ninguna. Es objetivo del concurso explorar nuevas maneras de apropiación del espacio público que se traduzcan en nuevas configuraciones de lo existente y las maneras de conmemorar mediante monumentos o memoriales.

### **¿Qué alcance en los entregables recomiendan tener con respecto al objetivo del concurso?**

#### **¿Tendría más impacto quizás un formato gráfico como poster?**

Creemos que los alcances de presentación de las propuestas en gran medida son determinadas por el formato digital solicitado, en este caso una sola lámina A2 horizontal. Esto implica un alto grado de síntesis de la propuesta presentada; la cual queda a criterio de cada participante su libre elección de contenidos gráficos con tal de transmitir el concepto o estrategia planteado.

### **¿El proceso de cómo llegamos a la idea podría ser valioso para ser presentado?**

Dado que el tema es libre solo acotado por el título que lo encuadre pueden ser muy variados los alcances de desarrollo. Eso forma parte del nivel de atención que busquen captar en los demás participantes que también verán y juzgarán su propuesta.

### **¿La ubicación, tiene que ser dentro de un país específico, o es libre a escoger?**

La elección del tema es a juicio de cada propuesta y, por ende, la elección del sitio también como parte de su argumentación.

### **¿A qué se refieren con UN(A) P\_\_\_\_\_ en el título de la convocatoria?**

Un Parque, Una Plaza, Un Pabellón, Una Piedra, Un Paisaje... cualquier sustantivo que contribuya a sintetizar una estrategia de reinserción de la naturaleza en sitios urbanos a elección de cada participación.